

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

INE ACLARA USO DE PAUTAS

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó enviar oficios a los partidos políticos para recordarles que está prohibido difundir mensajes locales en pauta de radio y televisión federales, y los anuncios federales transmitidos en la pauta local. Así lo propuso Pamela San Martín, consejera electoral, quien fue apoyada por la consejera Adriana Favela, luego de resolver tres quejas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra del Partido Acción Nacional (PAN), por la transmisión de tres anuncios de tipo local, en la pauta federal que le toca al blanquiazul. Los consejeros negaron las medidas cautelares contra esos anuncios, debido a que ya no se están transmitiendo en la pauta federal, sólo en la pauta local. Al respecto, el Comité de Radio y Televisión del INE enviará un oficio a los partidos políticos para reiterarles que es ilegal que programen spots de carácter local en la pauta federal, y viceversa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

REALIZAN FORO SOBRE PLATAFORMAS ELECTORALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo este lunes el cuarto Foro de análisis “Las plataformas electorales 2015” en Monterrey, Nuevo León, durante el cual los representantes de los partidos abordarán el tema crecimiento económico y equidad social. Ciro Murayama Rendón, consejero electoral, fungirá como moderador. Los foros tienen el objetivo de que los partidos políticos intercambien sus argumentos y contribuyan a que los ciudadanos cuenten con más información antes de decidir su voto en las próximas elecciones del 7 de junio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

PIDEN ASEGURAR EL PROCESO ELECTORAL

Ricardo Anaya Cortés, coordinador de los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que la violencia electoral no tiene cabida en el país; por ello, el gobierno federal y las autoridades locales deben garantizar condiciones de seguridad a ciudadanos y candidatos para que el proceso electoral transcurra en paz. En tanto, diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hicieron un llamado a detener la violencia, “venga de donde venga”, en el marco del proceso electoral que vive el país. Por su parte, Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, aseguró que a pesar del miedo que puede suscitarse por las acciones del crimen organizado, el voto en las próximas elecciones es el mejor antídoto contra la violencia que se ha registrado en algunas zonas del país que se ha agudizado en las últimas semanas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

ENTREGA EL INE LISTA NOMINAL DE ELECTORES AL IEEM

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) de la lista nominal de electores definitiva con fotografía, que se utilizará en la elección de diputados federales, diputados locales y miembros de ayuntamientos, el próximo 7 de junio. La entrega fue realizada en el marco de las disposiciones previstas en el Convenio General de Colaboración, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México. La lista nominal contiene un total de 11 millones 23 mil 636 ciudadanos inscritos y legalmente acreditados para ejercer su voto. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

COMICIOS NO ALTERAN REFORMAS: VIDEGARAY CASO

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), afirmó que para crecer más en un entorno de volatilidad se debe proteger la estabilidad económica y financiera, con fin de evitar dañar a las familias y seguir implantando las reformas estructurales, trabajo que le corresponde al Ejecutivo y que no está vinculado al ciclo político-electoral. “Esta semana seguirá la tercera ronda de licitaciones en el sector petrolero para campos terrestres, que dará oportunidad de participar a las empresas medianas de capital nacional”, añadió. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 26, LEONOR FLORES)

NIEGA INE FALLAS EN SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS EN LÍNEA

Hasta el momento el Instituto Nacional Electoral (INE) descartó fallas en el sistema en línea, donde los candidatos y partidos políticos integran toda la información correspondiente a los gastos ejercidos durante el primer plazo de 30 días del periodo de campañas, así lo indicó José Luis Ashane Bulos, consejero presidente de la Junta Local de Hidalgo, que indicó que a escala central no detectaron anomalías todavía. Una de las innovaciones del proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados en todo el país y otros cargos en otras entidades es que ahora los informes de gastos de campaña serán revisados continuamente por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para detectar cualquier irregularidad en tiempo real respecto del periodo proselitista. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ROSA PORTER)

PRI ENCABEZA PREFERENCIAS PARA DIPUTADOS FEDERALES

Tras un mes de campaña para la elección de diputados federales, el PRI sigue al frente a nivel nacional con 33% de las preferencias electorales efectivas, tres puntos menos que a fines de marzo, según el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto, con datos de la encuesta BGC-Excélsior en viviendas. En este estudio, levantado entre el 30 de abril y el 5 de mayo, el PAN se mantiene en segundo lugar con 25%, tres puntos más que en la encuesta anterior. El PRD se estanca con 14%, en tanto que el PVEM y Morena continúan en la pelea por el cuarto lugar con 9% y 8%, respectivamente. De los demás partidos contendientes, sólo MC supera 3%, mientras que Nueva Alianza ronda esa cifra. El PT, PH y PES se ubican por debajo de ese umbral que les garantiza conservar el registro. Al paso de las semanas se ha consolidado la preferencia que manifiestan los electores. En estos momentos, 67% de quienes señalaron una preferencia dice estar completamente seguro de votar por esa opción, nueve puntos más que en marzo. En términos de identidad partidista, 34% se dice independiente, 27% se considera priísta, 18% panista, 10% perredista y 8% se identifica con otros partidos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

TAMBIÉN EL PRI PUEDE INVITAR A SUS EX PRESIDENTES: CALDERÓN HINOJOSA

Ante las críticas que generó por estar de nuevo en campaña —con los candidatos de su partido, el PAN—, Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, señaló que el PRI también puede traer a todos los ex presidentes que quiera a las campañas de sus abanderados. “Puede invitar al licenciado (Carlos) Salinas, al licenciado (Luis) Echeverría, el doctor (Ernesto) Zedillo; creo que sería muy buena compañía, pero no le gusta mucho la política... ¡en fin!”, agregó. En el segundo día de proselitismo con Sonia Mendoza, candidata del PAN a la gubernatura de San Luis Potosí, el ex mandatario panista comentó que la gente aprecia su administración y lo recibe con mucho cariño. Calderón aceptó tener una amistad con Juan Manuel Carreras, candidato del PRI-PVEM-Nueva Alianza a la gubernatura del estado, desde que eran estudiantes; sin embargo, dijo ser un hombre de amistades sólidas y de convicciones sólidas. En un desayuno con motivo del Día de las Madres, Calderón pidió el apoyo para la abanderada panista, de quien dijo ha superado la misoginia de algunos de sus paisanos que se resisten a creer que una mujer sea tanto o más capaz que cualquier hombre. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ)

LIDERA PRD EN MIGUEL HIDALGO

Con David Razú, la alianza del PRD-PT-Nueva Alianza encabezan la intención de voto en la delegación Miguel Hidalgo —actualmente gobernada por el PRD— con 29.7 por ciento. En tanto, la panista Xóchitl Gálvez se encuentra en segunda posición en esta demarcación con 13.4 por ciento. Héctor Enrique Vasconcelos de Morena ocupa la tercera posición con 6.7 por ciento. La ventaja del candidato de la alianza PRD-PT-Nueva Alianza sobre la panista es de 16 puntos porcentuales. Mientras tanto, el PRI en alianza con el PVEM registran 6.1%, en tanto que el ex delegado Arne Aus den Ruthen, quien ahora se postula como candidato independiente, cuenta con 4.3 por ciento. Los demás partidos y sus candidatos todavía no registran porcentajes de intención de voto superiores a dos puntos. Estos resultados son de la encuesta en vivienda del diario El Universal, aplicada en el área entre el 1 y 4 de mayo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1-2, CARLOS ORDOÑEZ)

BEATRIZ MOJICA ACEPTA SEGURIDAD FEDERAL

Beatriz Mojica, candidata a gobernadora por la coalición de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), aceptó la seguridad que le ofreció el gobierno federal. La abanderada y su equipo de campaña contarán con la protección de cinco elementos de la Policía Federal (PF), quienes la acompañarán en lo que resta de su campaña electoral. En un comunicado, la coordinación general de campaña de Mojica indicó que esta decisión se da con base en un acuerdo entre el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD y la Secretaría de Gobernación (Segob), que busca que los candidatos a gobernadores, así como sus equipos de campaña, tengan las mejores condiciones para su desempeño. El comité de campaña de Mojica aclaró que la protección policiaca federal no estará constituida por escoltas, sino que los cinco elementos tendrán la función de asesorar a los equipos de logística para prevenir posibles riesgos de inseguridad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, JUAN CERVANTES)

CANDIDATO DEL PAN EN SONORA COLECCIONA MANSIONES EN EU

Javier Gándara Magaña, candidato del PAN al gobierno de Sonora, y sus familiares directos tienen al menos nueve casas en Estados Unidos y un avión que el ahora aspirante nunca reportó en sus declaraciones patrimoniales cuando fue presidente municipal de Hermosillo, Sonora, entre 2009 y 2012. De acuerdo con los registros de propiedad, Gándara posee una mansión en La Jolla Scenic Drive, de las zonas más exclusivas de San Diego,

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

California, valuada en tres millones 600 mil dólares. Esa casa figura como propiedad de la empresa Mannon LTD, una firma británica cuyo principal giro es la adquisición de inmuebles por parte de personas que no desean que se hagan públicos sus nombres; tiene su sede en Irlanda del Norte y actualmente se encuentra disuelta. Javier Gándara y su esposa, Marcela Fernández de Gándara, también son propietarios de dos condominios horizontales en el suburbio Bonita, también en San Diego, con un costo de 270 mil dólares cada uno. La legislación de Sonora obliga a los servidores públicos del estado y de sus municipios a reportar periódicamente las modificaciones de carácter patrimonial, así como las inversiones, movimientos de cuentas bancarias, saldos de créditos hipotecarios, préstamos, compras y tarjetas de crédito, tanto del declarante como de su cónyuge y dependientes económicos. La situación patrimonial del cónyuge debe ser declarada sea cual sea el régimen del matrimonio, mientras los dependientes económicos se definen como las personas, familiares o no, cuya manutención dependa principalmente de los ingresos del servidor público obligado. (MILENIO DIARIO)

SIN RODEOS/ VOTAR Y BOTAR/ DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Son tiempos para reflexionar sobre la importancia de participar generosamente en las cuestiones públicas, y sufragar en las elecciones constitucionales de nuestro país, conforme la ley nos permite y obliga. En el supuesto, inalcanzable, de que las instituciones funcionaran a la perfección y que las necesidades sociales estuvieran satisfechas, resultaría insoslayable el deber ciudadano de intervenir en las decisiones que a todos atañen, precisamente para asegurar que la gobernación siguiera así, y que se mantuvieran las condiciones de justicia, desarrollo y paz para garantizar a las futuras generaciones vivir en ese mundo ideal. Pues, qué decir al observar la realidad, en la que unos pocos gozamos de todo, de lo bien habido; otros, del abuso del poder frente a millones de mexicanos hundidos en pobreza centenaria, con hambre y resentimientos acumulados desde antes de la Conquista hasta nuestros días. Grupos sociales y comunidades enteras cansados de promesas incumplidas, de traiciones repetidas, de expoliación perpetua, de robos materialmente en despoblado; seres humanos frecuentemente alimentados con discursos de odio, cargados de verdades y mentiras, en la voz de psicópatas rencorosos, disfrazados de redentores. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS)

EN UNA DEMOCRACIA JOVEN NO PUEDE SOBREVIVIR LA INJUSTICIA: SÁNCHEZ MACÍAS

En México, como una democracia joven, no puede sobrevivir la injusticia; por ello, las sentencias de los tribunales electorales se han enfocado a tutelar los derechos de las y los mexicanos, aseguró Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF. Durante una charla con el artista plástico Santiago Ortega Hernández, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, el Magistrado señaló que las sentencias del máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral han garantizado la tutela efectiva de los derechos político-electorales de las mujeres. Destacó que las resoluciones del organismo han hecho efectivo el voto activo y pasivo de las mujeres, además de que han garantizado mayor presencia de ellas en la toma de decisiones. “Buscamos día a día, a través de las resoluciones, tutelar los derechos político-electorales de la sociedad mexicana, no sólo de la mujer sino de otros grupos vulnerables”, destacó el Magistrado. Al hacer un comparativo entre la labor jurisdiccional y las artes plásticas, el Magistrado dijo que ambas funciones generan beneficios a la ciudadanía. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

MULTA INE AL PARTIDO VERDE CON MÁS DE 300 MILLONES DE PESOS

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 329 millones 295 mil 600 pesos por la difusión de spots de sus legisladores con aportaciones en especie de “entes prohibidos” como lo son grupos parlamentarios, informó Benito Nacif, consejero del INE. Con tres votos a favor de Javier Santiago, Ciro Murayama y Benito Nacif, y el voto en contra de Enrique Andrade, los consejeros acreditaron que el PVEM actuó con dolo por lo que elevó tres veces la sanción, partiendo de la base de la saturación de los promocionales transmitidos que oscilan entre los 109 millones 775 mil 194. Los consejeros consideraron que a través de los promocionales hubo una sobreexposición del partido y con ello obtuvo beneficio. La sanción se desprende de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que determinó que dichos spots no constituyeron informes legislativos, sino una campaña para posicionar al instituto político frente al electorado. Asimismo, se adelantó que dicha multa será impugnada ante el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, por lo que ésta no se podrá aplicar hasta que haya una sentencia del TEPJF. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, CIRO PÉREZ SILVA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ MORALES; 24 HORAS, NACIONAL, P. 1 Y 8, ÁNGEL CABRERA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 39, JORGE MONROY; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; METRO, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 32, MAGALI MARLENE JUÁREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, BLANCA VALADEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 44-45, HERIBERTA FERRER; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; **INTERNET:** MILENIO.COM, BLANCA VALADEZ; **RADIO:** LA RED DE RADIO RED, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, VÍCTOR MARTÍNEZ, MILENIO TELEVISIÓN)

CAMPAÑA DEL PVEM SUPERA LOS DOS MIL MILLONES DE PESOS, CALCULA ALONSO RAYA

Miguel Alonso Raya, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, aseguró que el costo de la campaña de difusión que ha desplegado el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) supera los dos mil millones de pesos, si se toman en cuenta las tarifas reales de los spots de 20 segundos en medios electrónicos. Agregó que la ilegal campaña de difusión del PVEM “atenta gravemente contra la equidad de las elecciones, viola reiteradamente la Constitución y las leyes en materia electoral, y se burla descaradamente de la gente”. En este sentido, criticó que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE haya rechazado el viernes pasado dos proyectos que proponían dejar sin spots al Partido Verde, lo que resta de la campaña electoral, por sus constantes infracciones al marco legal y por desacatar las órdenes del Instituto de no continuar con la entrega de tarjetas “Premia Platino” y mantener 435 espacios de propaganda en las calles con la leyenda “El Verde sí cumple”. El legislador guanajuatense afirmó que el INE está obligado a ejercer lo establecido en la Constitución “para sancionar con rigor al PVEM o será cómplice de su conducta ilegal”. Dijo que, según lo establecido en la queja, en materia de financiamiento de los partidos políticos presentada por la representación del PRD ante el Instituto, tomando en cuenta las tarifas reales de los spots de 20 segundos y el número de impactos de los promocionales, el costo de la campaña de difusión del PVEM representa una cifra mucho mayor a la reportada por este partido al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ARTURO R. PANSZA; EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, VÍCTOR CHÁVEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

EL SENADO INVESTIGARÁ USO DE RECURSOS ASIGNADOS

Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, informó que esta Cámara investigará si hubo irregularidades en el manejo de recursos que se asignan al grupo parlamentario del PVEM, luego de la sanción propuesta por la Comisión de Fiscalización del INE por el pago de facturas a la televisión para difundir informes legislativos, la cual se debatirá en la sesión del Consejo General. En entrevista, Barbosa dijo que los recursos que el Senado entrega a los grupos parlamentarios sólo deben tener como destino el trabajo legislativo y no está permitido darle otro uso, menos el apoyo a campañas. A su vez Pablo Escudero, senador del Partido Verde, informó que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la próxima semana para impugnar la multa de 329 millones, pues “fue excesiva”, toda vez que se trató de recursos utilizados por cada uno de los senadores de la bancada para promover logros legislativos que se deben hacer de manera conjunta y no individual, porque forman parte de un solo grupo parlamentario. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

FRACASAN DOS INTENTOS DE DEJAR AL PVEM SIN SPOTS DURANTE 63 DÍAS

Dos propuestas para dejar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sin spots durante 63 días, o sea, en lo que queda de la campaña y más allá, por desacatar las órdenes del Instituto Nacional Electoral (INE), fracasaron por decisión de dos integrantes de la Comisión de Quejes y Denuncias del organismo comicial, impidiendo que estas sanciones sean votadas por lo pronto en el Consejo General. Por decisión de Beatriz Galindo, presidenta de dicha Comisión, y de la consejera Adriana Favela, ambos proyectos se rechazaron y fueron devueltos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que haga más diligencias con relación a la continuación de la entrega de tarjetas Premio Platino y la permanencia de 435 espacios de propaganda en las calles con la leyenda “El Verde sí cumple”. José Roberto Ruiz Saldaña, integrante de la Comisión, votó en contra de retrasar la aplicación de estas sanciones. Galindo y Favela argumentaron que no eran suficientes las pruebas de 13 ciudadanos que siguieron recibiendo las tarjetas, pese a la prohibición, y devolvieron el expediente a Carlos Ferrer, titular de la Unidad, para que investigue si ello ocurrió realmente. Los consejeros Favela y Enrique Andrade plantearon que ese tema debía ser resuelto por la Sala Regional Especializada del TEPJF en un procedimiento especial sancionador y no por el INE, atendiendo a una sentencia emitida por la Sala Superior esta semana. (MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO)

RECHAZA LA ONU OBSERVAR ELECCIONES

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) retiró su apoyo a la operación de los recursos para la observación electoral en México para la elección del 7 de junio. El organismo administró los fondos federales para esa actividad durante siete procesos electorales. La ONU, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a solicitud del gobierno mexicano en 1994, apoyó la labor de los observadores en cuatro elecciones presidenciales (1994, 2000, 2006 y 2012) y en tres intermedias (1997, 2003 y 2008). Además de administrar dichos recursos, se hacía cargo del manejo y las gestiones vinculadas con el proyecto, por lo cual obtenía alrededor de 20% de lo destinado a esa actividad. Ahora, la ONU declinó la solicitud de apoyo planteada por los presidentes del INE y del TEPJF, lo cual notificó en marzo. Para esas fechas, en proyectos anteriores ya se había lanzado la convocatoria y arrancado el proyecto, pues la observación electoral desde 1994 ha abarcado desde los preparativos del proceso y acciones antes de la jornada electoral. De acuerdo con fuentes consultadas, la ONU notificó a las autoridades electorales su rechazo tres meses después de la solicitud de apoyo y luego de que una misión técnica hiciera en febrero una exploración de la situación en México, como había ocurrido en ocasiones anteriores. (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

BURLAN LA LEY CON ALIANZAS DE FACTO; DESDE SONORA PARA EL PAÍS

En el tema Sonora, no obstante que lo prohibía una determinación expresa del Congreso Nacional y del Consejo Nacional, máximas instancias del PRD, sus representantes en la entidad, encabezados por José Guadalupe Curiel López, se plegaron desde finales del año pasado a los colores blanquiazules y a su candidato a la gubernatura, Javier Gándara Magaña, lo que ocasionó una severa escisión en el perredismo a nivel local. Los perredistas habían trabajado con el PT en pro de la candidatura común para la senadora Ana Gabriela Guevara en pos de la gubernatura sonorensis, pero incluso esta posibilidad se les ha cancelado, luego de un resolutivo del TEPJF. Y es que Curiel López interpuso una queja que ganó ante esta instancia luego de que el CEN del PRD le canceló sus derechos como militante de este instituto político y también le había quitado el cargo de secretario general del partido en esa entidad. De acuerdo con Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, y Luis Arias no hay duda de que el TEPJF actuó por consigna, en este caso en favor del PAN y de las actuales autoridades sonorenses, lideradas por el gobernador Guillermo Padrés, para favorecer a Curiel, pero en los hechos para erosionar de raíz la alianza de facto PT-PRD en pos de Guevara y favorecer al panista Gándara (EXCÉLSIOR)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución del Consejo General del INE, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la agrupación política nacional denominada Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, en cumplimiento a la resolución INE/CG19/2014. Dentro de los considerandos se menciona que en cuanto hace a las observaciones realizadas al final del considerando 28, se puntualiza que respecto al Transitorio Segundo se observa que la facultad para modificar los Documentos Básicos recae en el Comité Ejecutivo Nacional; sin embargo, con base en el criterio sostenido por la Sala Superior del TEPJF al resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, identificado con la clave SUP-JDC-404/2008, las decisiones fundamentales de toda agrupación política deben ser sometidas a la votación de los órganos que lo integran con base en sus normas estatutarias, por lo que conforme al artículo 27, inciso b) deberá ser la Asamblea Nacional quien apruebe las reformas a los documentos básicos de la agrupación. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SALA REGIONAL TOLUCA

BAJAN AHORA A PANISTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Regional Toluca del TEPJF canceló durante 48 horas las campañas de candidatos del PAN a diputados locales por mayoría relativa en el Estado de México. Como ya lo hizo con el PRD, la autoridad jurisdiccional ordenó al partido llevar a cabo una nueva postulación de candidatos respetando el principio de paridad de género en su aspecto material y sustantivo. Aunque el PAN cumplió con la cuota de postular en la mitad de los distritos a mujeres, el TEPJF concluyó que no se cumplieron los criterios que establece la Ley General de Partidos Políticos en lo relativo a la paridad; es decir, el PAN mexiquense postuló a mujeres en distritos donde posiblemente perdería. La mayor parte de las candidaturas a las diputaciones de mayoría fueron producto de una designación directa de la dirigencia, que reservó para mujeres con el fin de cumplir con la exigencia de paridad. A partir del sábado, los 45 candidatos panistas no pudieron hacer campaña. Se prevé que el lunes el partido blanquiazul presente ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) las modificaciones para dar continuidad a las campañas. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, SANDRA GARCÍA)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

CONFLICTO DE GÉNERO MARCA ELECCIONES

A cuatro semanas de que se realicen los comicios federales, la judicialización del reclamo de las candidatas para que se respete el principio de paridad continúa marcando los conflictos electorales en los partidos políticos, donde sus abanderadas siguen inconformándose por haber sido enviadas mayoritariamente a distritos perdedores. Alliet Bautista Bravo, diputada federal con licencia y aspirante al Congreso del Estado de México, denunció que la dirigencia del PRD desacata el cumplimiento de las sentencias que esta semana le impuso el TEPJF para que repare dicha inequidad. Al anunciar que presentó un nuevo juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con el fin de que el sol azteca mexiquense aplique en el caso de su candidatura el resolutivo de los Magistrados, Bautista hizo un llamado a sus compañeras y a las candidatas de todos los partidos a cerrar filas en torno a la defensa de la paridad sustantiva en la vida política de los partidos. Argumentó que es momento de defender los derechos políticos de las mujeres en la participación efectiva en candidaturas a cargos de representación popular. En la madrugada del pasado martes 5 de mayo, la Sala Regional Toluca del TEPJF resolvió que el PRD mexiquense no cumplió con las disposiciones legales en materia de paridad sustantiva, al seleccionar a sus abanderados de manera indebida, reservando las candidaturas de los distritos con mayor porcentaje de votos para el sol azteca a candidatos del género masculino. (ENTORNO INTELIGENTE.COM, EXCÉLSIOR)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

RECUERDA INE A PARTIDOS NO USAR ILEGALMENTE PAUTAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Durante la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) de este domingo, los consejeros ordenaron enviar un oficio a todos los partidos políticos para recordarles que no pueden usar las pautas en radio y televisión de manera ilegal. No pueden transmitir anuncios locales en pauta federal, ni federal en pauta local. Lo anterior después de resolver tres asuntos en contra del Partido Acción Nacional (PAN) que interpuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues el blanquiazul estaba difundiendo spots locales en la pauta federal, lo que está prohibido por la ley. En la comisión no se otorgaron las medidas cautelares porque los tres anuncios denunciados ya no estaban transmitiéndose en la pauta federal, sin embargo, se seguirá un procedimiento especial sancionador que tendrá que desahogar la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

GUERRERO

EL EJÉRCITO LLEGA A CHILAPA

Unos 300 elementos del Ejército, así como grupos de la Gendarmería Nacional y de la Policía estatal de Guerrero, arribaron ayer al municipio de Chilapa, por lo que se reportó una “aparente” calma en esa localidad; sin embargo, los civiles armados que se denominaron “policía comunitaria” continuaron con sus rondines de vigilancia en las calles. La llegada de los elementos se debió a que, el sábado pasado, civiles armados con escopetas aparecieron en el centro del municipio de Chilapa, en la región centro de la entidad, y desarmaron a 40 policías municipales y retuvieron a 11 más, que posteriormente fueron liberados, tras señalarlos de trabajar como soplones del grupo delincriminal Los Rojos. Los individuos les quitaron sus patrullas a los elementos, con las cuales comenzaron a recorrer las calles, disparando y cateando establecimientos que han sido identificados con dicho grupo delictivo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 7, HORACIO RAMOS)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

JALISCO

AUTORIDADES PENSARON QUE ERAN COHETES EN ATAQUES EN JALISCO; SUBE A NUEVE LA CIFRA DE MUERTOS

Para las autoridades de Seguridad Pública de Villa Purificación, Jalisco, el ruido de los hechos violentos del pasado primero de mayo, en los que fue derribado un helicóptero militar, se asemejó al de un festejo local, ya que en esos días se celebran las fiestas de Casimiro Castillo, municipio aledaño. En entrevista, Herminio Gómez, director de la Policía Municipal, aseguró que la zona es tranquila y que aquel viernes primero de mayo su municipio fue usado por los delincuentes como vía de paso. Por otra parte, ayer se informó que murió otro oficial del Ejército que estaba internado en el Hospital Central Militar a consecuencia de los hechos. Así, suman ya nueve los decesos por la agresión; ocho militares y una agente de la Policía Federal. Al respecto, Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones, líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las cámaras de Senadores y Diputados, respectivamente, advirtieron que no se debe permitir, bajo ninguna circunstancia, ese tipo de ataques. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 21, CARLOS QUIROZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

FELICITA PEÑA NIETO A LAS MAMÁS EN SU DÍA

Ayer, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, felicitó a las mamás de México en su día. El mandatario destacó el cariño de las madres mexicanas para formar a ciudadanos de bien. A través de su cuenta en la red social de Twitter, en el marco de los festejos por el 10 de Mayo, el mandatario subrayó que las mamás de México son ejemplo de amor y dedicación. “¡Felicidades a todas a las mamás de México en su día! El @gobrep trabaja a su lado, para construir un mejor futuro para sus familias”, señaló a través de un mensaje. En otro tuit apuntó: “Las mamás mexicanas son ejemplo de amor y dedicación. Con su cariño y orientación, forman a los ciudadanos de bien que requiere el país”. Este lunes, el Presidente de la República realizará una gira por el Estado de México. En Huixquilucan Peña Nieto encabezará la ceremonia oficial por el Día de las Madres y entregará la Ciudad Salud para la Mujer de esta localidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DAN SU AVAL 22 ESTADOS A PLAN CONTRA CORRUPCIÓN

La reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción es constitucional, ello luego de que 22 legislaturas estatales la aprobaron, informó el senador Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión tendrá que hacer la declaratoria de constitucionalidad, lo que podría ocurrir esta semana, para que la envíe al Ejecutivo federal para su publicación. El legislador del PVEM congratuló que 22 legislaturas hayan avalado la reforma en materia de combate a la corrupción, porque éste —dijo— es tan sólo el primer paso de un largo trabajo legislativo. “Seguirá la elaboración y expedición de dos leyes generales, la del Sistema Nacional Anticorrupción y la de Responsabilidades Administrativas”, comentó el senador. Escudero destacó que después de que el 22 de abril el Senado aprobara esta reforma, “por fin estamos listos para que se instrumente el Sistema Nacional”. Recordó que la reforma amplía las facultades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); además permitirá sancionar tanto a servidores como a particulares vinculados con corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

DESPILFARRAN CINCO MIL MILLONES DE PESOS EN PROYECTO DE CÉDULA DE IDENTIDAD

Al menos cinco mil millones de pesos han sido malgastados desde 2009 en el fallido proyecto de la cédula de identidad, de acuerdo con los presupuestos anuales de egresos difundidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El despilfarro también ha sido documentado en las cuentas públicas presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sin que hasta ahora se haya señalado a los responsables o aplicado sanciones administrativas o penales a funcionarios involucrados. El gobierno del panista Felipe Calderón planteó la expedición de esta cédula el 21 de agosto de 2008, en el marco del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, firmado en Palacio Nacional. Se estableció como tiempo de ejecución tres años y la entidad operadora sería la Secretaría de Gobernación (Segob). Desde entonces han desfilado por la dependencia cinco secretarios: Juan Camilo Mouriño, Fernando Gómez Mont, Francisco Blake, Alejandro Poiré y Miguel Ángel Osorio Chong, pero el resultado ha sido el mismo: desinterés e ineficiencia. “El caso refleja, por decir lo menos, absoluta falta de planeación, lo mismo antes que ahora, porque Gobernación nunca ha sido capaz de explicar por qué se han derrochado tantos recursos en un programa trunco”, dice Sigrid Arzt, ex comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y experta en la protección de datos personales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, DANIEL BLANCAS)

EL PRD EXIGE INTERVENGA LA CNDH EN SAN QUINTÍN

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su bancada en el Senado de la República exigieron la intervención inmediata de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que vigile los métodos que utiliza el gobierno federal para solucionar el conflicto en el valle de San Quintín, Baja California, a fin de evitar actos de autoritarismo de ambos gobiernos contra los jornaleros, sobre todo luego del enfrentamientos con policías que dejó un saldo de al menos nueve heridos y 10 detenidos. “Se requiere la intervención de la CNDH para evitar nuevos hechos de autoritarismo y violencia en contra de los jornaleros, quienes cuentan con nuestro respaldo y toda la atención nacional e internacional”, estableció la dirigencia nacional del sol azteca. A su vez, senadores del PRD rechazaron cualquier tipo de represión contra las y los jornaleros agrícolas que se manifestaron en el valle de San Quintín y exigieron a las autoridades estatales inicien una investigación inmediata de ese enfrentamiento. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, ALEJANDRO PÁEZ)

DISFRUTAN SENADORES VUELOS VIP

El Senado de la República financió durante 2014 boletos de avión que rebasan el cuarto de millón de pesos por persona. Documentos de la Cámara alta, emitidos por la Secretaría de Servicios Administrativos, revelan el top ten de los viajes más caros que realizaron los legisladores durante 12 meses. Sólo en los vuelos, el Senado desembolsó más de 22.9 millones de pesos, a los que se suman 13.64 millones para viáticos. En total, se reportaron gastos por 36.54 millones de pesos. Esa cantidad permitió financiar 109 viajes, con 265 salidas de senadores al extranjero, acompañados de 53 asesores. De los 318 boletos que fueron comprados con dinero de los mexicanos, casi 40% superó los 100 mil pesos. Sin embargo, ocho vuelos incluso rebasaron el cuarto de millón de pesos. Una muestra fue la gira de 19 días —realizada en agosto— por Indonesia, Vietnam y China, en la que el Senado financió vuelos de más de 270 mil pesos por cada legislador. El boleto de Manuel Cavazos Lerma, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), costó más de 277 mil pesos —casi 4 mil veces el salario mínimo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

INSEGURIDAD LIMITARÁ LAS REFORMAS, ALERTA OCDE

Problemas de inseguridad y violencia, así como la falta de un Estado de derecho más consolidado y un mejor sistema judicial, limitarán los beneficios de las reformas estructurales aprobadas en México, reconoció la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En entrevista, Gabriela Ramos, directora del Gabinete del organismo, afirmó que aunado a estas debilidades del país, a escala estatal parece no haber suficiente capacidad para enfrentar los retos que implica el problema de inseguridad. “Es muy importante que las administraciones estatales tengan las capacidades para lidiar con los retos que estamos enfrentado, pero no las tienen; hay una falta de capacidad, muchas veces de coordinación y falta de instrumentos para combatir la inseguridad”, dijo la funcionaria. Agregó que se requiere una inversión muy importante en las instituciones en México para que las reformas rindan todos los frutos, “porque si no tienes la seguridad ni consolidado el Estado de derecho y no revisamos el sistema judicial e incrementamos su efectividad, entonces vamos a limitar los beneficios de las reformas”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, ALBERTO VERDUSCO)

GÉNERO DE OPINIÓN

“NO SOMOS UN OBJETO PARA SER EMBARAZADO”: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), profesionista exitosa, académica y esposa que ha decidido no tener hijos, declaró en cuanto a la maternidad: “Nunca me lo planteé seriamente”, puesto que en el ejercicio de su libertad no se sintió presionada para hacerlo; “simplemente avanzó la vida y mi desempeño profesional me llevó por otro camino”. A los 40 fue la primera vez que se preguntó si quería tener hijos. En entrevista comentó: “Platiqué con Emilio, mi esposo, y me dijo: ‘¿Tú quieres?’ Yo le dije: Creo que estamos en un momento profesional y de pareja muy intenso y si tuviera un hijo me gustaría dedicarle 100% de mi vida. Creo que no estamos en esas condiciones”. Su esposo accedió a respetar y respaldar la libre elección de su compañera. “Para mí, ese fue el mejor apoyo que pude recibir”. La Magistrada del TEPJF afirmó provenir de una familia muy unida en la que ha prevalecido el respeto por su elección: “Socialmente es un estereotipo la maternidad de las mujeres pues todavía se les sigue considerando como un cuerpo humano creado exclusivamente para la reproducción; se estigmatiza a aquellas que optan por la no maternidad”. Agregó: “Afortunadamente ese concepto se ha ido deconstruyendo”, pues ha comenzado a tomar fuerza la idea de que el cuidado de los hijos no es exclusivo de la mujer y que la maternidad no es su única función. “En el día de las madres, yo hago un llamado a que las concepciones de la mujer como un objeto para ser cargado, embarazado y dejado en su casa, se erradiquen. Que esto termine, es lo que hará de nuestro país un México verdaderamente democrático”, concluyó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, MAR GRECIA OLIVA)

PULSO POLÍTICO/ EN JALISCO, TODA FUERZA DEL ESTADO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La Comisión de Fiscalización del INE acordó imponerle ootra multa al PVEM, ahora de 329 millones de pesos, por recibir aportaciones prohibidas por la legislación electoral, lo que seguramente tiene sin cuidado a sus dirigentes, que siguen siendo protegidos por algunos consejeros y Magistrados electorales. Y es que cuando no son unos en el INE, son otros en el Tribunal Electoral los que le tienden manto protector al partido aliado —¿o comparsa?— del PRI, unas veces por desechar cuanta solicitud se ha presentado para que les sea cancelado el registro y otras por seguir imponiéndoles sanciones económicas que han resultado estériles para meterlo al orden. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

LAS ENCUESTAS FALLARON/ JACQUELINE PESCHARD

Los resultados de las elecciones en Gran Bretaña demostraron que las encuestas fallaron. En contra de todos los pronósticos de las encuestas de opinión previas, que anticipaban un empate entre conservadores y laboristas (entre 260 y 280 escaños para cada uno), el partido de David Cameron conquistó una aplastante victoria, llevándose la mayoría absoluta de los escaños de la Cámara de los Comunes (331 de 650). Esto significa que lejos de lo que se preveía, los conservadores no tendrán que buscar el respaldo de algún partido pequeño para formar gobierno, como debieron hacerlo hace cinco años con el Liberal Democrático que, por cierto, fue el más duramente castigado en las urnas. Hay varias preguntas que se antojan pertinentes sobre la falta de precisión de las encuestas, pero quiero centrarme en ver ¿cómo reaccionaron los partidos perdedores ante resultados tan alejados de los datos de los sondeos de opinión? La misma noche del 7 de mayo, con sólo datos de las encuestas a boca de urna, encabezadas por la cadena BBC, que ya identificaban el triunfo de los conservadores, los laboristas reaccionaron primero declarando que tales datos eran sólo preliminares; es decir, no aceptaban aún su derrota. Más tarde, con el avance del recuento de votos, los laboristas cambiaron su discurso para llamar la atención sobre lo complicado que sería para los conservadores armar un gobierno sin mayoría absoluta. Una vez que se evidenció el triunfo contundente de los conservadores, Ed Miliband no sólo aceptó la derrota, sino que renunció a la dirección del Partido Laborista. Gran diferencia con lo que suele suceder en nuestro país, en donde cuando las encuestas no logran acercarse a los resultados electorales, la reacción de los perdedores es poner en duda la integridad técnica de las mismas, afirmando que tienen sesgos e intenciones claras de favorecer a cierto candidato. Desde luego que en México, a ningún dirigente partidario le pasa por la cabeza renunciar cuando pierde las elecciones, porque nuestros políticos adolecen del sentido de responsabilidad, pero a los ciudadanos tampoco se nos ocurre exigirlo. Y para muestra, un botón. En las pasadas elecciones presidenciales de 2012, buena parte de la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral (TEPJF), la coalición detrás de López Obrador, se centró en el reclamo de la parcialidad de las encuestas que, en su opinión, habían manipulado a los electores, con información distorsionada, favoreciendo así al candidato del PRI. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26, JACQUELINE PESCHARD)

EXISTEN PROCEDIMIENTOS PARA SANCIONAR A PARTIDOS QUE RESUELVE EL TEPJF: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

En entrevista con Jaime Núñez para Grupo Fórmula, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que existen tres procedimientos para multar a los partidos políticos, uno es el especial sancionador que es breve y por medio de una audiencia se confronta a las partes y se elabora un dictamen que se envía al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que lo resuelva. El segundo es el procedimiento ordinario sancionador, mismo que el Instituto instruye y sanciona directamente y, el tercer procedimiento, es el relativo a sanciones a partidos por fiscalización. Señaló que el INE estaba a punto de resolver dos procedimientos ordinarios para multar al PVEM, pero el TEPJF emitió una sentencia señalando que procedimientos ordinarios en proceso electoral deberían ser instruidos como especiales sancionadores. Por otra parte, dijo que las multas deben ser pagadas por los partidos, por ello se retiraron recursos al PVEM para que la multa sea cubierta a la brevedad, acto que la autoridad jurisdiccional electoral contradujo, pues mencionó que las sanciones deben quedar firmes antes de ser aplicadas. (FÓRMULA NOTICIAS CON JAIME NÚÑEZ, JAIME NÚÑEZ, GRUPO FÓRMULA)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

SOCIEDAD Y PODER/ SAN QUINTÍN, LA TORMENTA PERFECTA/ RAÚL TREJO DELARBRE

Multa histórica al PVEM la que aprobó ayer la Comisión de Fiscalización del INE para sancionar algunas de las trapacerías del PVEM; sería la multa más alta para un partido desde las que recibieron el PRI por el Pemexgate y PAN y PVEM por los financiamientos que logró el grupo Amigos de Fox, ambas después de las campañas de 2000. La sanción por 329 millones de pesos significa el triple del costo que tuvieron los spots que, con el pretexto de difundir informes de sus legisladores, han sido parte de la propaganda del Partido Verde. Falta que el resto del INE, y desde luego el escurridizo y contradictorio Tribunal Electoral, respalden esa sanción. Y también ya va siendo necesario que el PRI, que es el principal aliado del Verde, sea reconocido como un partido que se asocia con tramposos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 1, RAÚL TREJO DELARBRE)

ECOLOGISTAS A FAVOR DE LA CADENA PERPETUA/ JAN MARTÍNEZ AHRENS

A México se le sitúa con facilidad en el mapa, pero no en la ideología. La tabla de equivalencias políticas (izquierda-centro-derecha) que funciona en otras latitudes resulta poco útil aquí. El paradigma es el eterno y magmático PRI, pero hay otras fuerzas que le superan en singularidad. El caso más notable corresponde al Partido Verde Ecologista de México. La formación se ha convertido en la estrella de las elecciones al Congreso del próximo 7 de junio. En pleno auge, algunas encuestas la sitúan ya como tercera fuerza, con más del 10% del voto. El peso justo para evitar, con su apoyo, la previsible pérdida de la mayoría del PRI. Hasta aquí, todo normal. Un Partido Verde en ascenso, dispuesto a ayudar, como lo lleva haciendo desde hace años, a la formación gobernante. ¿Dónde radica la polémica? Lo primero, en el color. El Partido Verde tiende a lo oscuro. Ha defendido con ahínco la pena de muerte, sataniza a los delincuentes y se ufana de haber logrado la cadena perpetua para secuestradores. Lo segundo, la formación que en su día hizo un uso intensivo del concepto de casta (“no votes por un político, vota por un ecologista”, fue su lema) ha quedado en manos de un clan familiar episódicamente sacudido por escándalos de enorme turbieza. Todo ello debería alejarles del favor del votante. Pero en un país estragado por el crimen, la exhibición de dureza ante el delito le ha dado al Partido Verde un combustible inagotable. Burlando las estrictas prohibiciones a la propaganda electoral, durante meses ha inundado México de impactantes anuncios y spots que, en tono de telenovela, apelan descaradamente al voto. Especial éxito ha tenido el titulado Cadena perpetua aprobada. De nada han servido las quejas de otros partidos, las críticas de los medios escritos ni la decena larga de sanciones impuestas por la autoridad electoral. El Partido Verde, espoleado por las encuestas, ha decidido continuar explotando el filón y romper con el ecosistema político. El 7 de junio se conocerá el impacto de esta estrategia. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 3, JAN MARTÍNEZ AHRENS)

CONFIDENCIAL/ CAE OTRA CHAPULINA

A la ex petista y coordinadora de assembleístas del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña, el Tribunal Electoral de DF (sic) le retiró su candidatura a diputada federal por el distrito 24 Coyoacán, por el PRD, porque no se registró como precandidata externa ni renunció a su filiación partidista. El organismo de paso regañó al PRD porque ignoró a los militantes que se inscribieron en el proceso, violó sus Estatutos y el convenio con el PT, porque ya sabía que ese distrito era para el sol azteca. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, REDACCIÓN)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

UNO HASTA EL FONDO/ LUNES/ GIL GAMÉS

Hay lunes que le pesan a Gil como si fueran diez lunes. Ni el mullido sillón ni el amplísimo estudio pueden derrotar a diez lunes con su montaña de compromisos, con su montaña de promesas, con su montaña de trabajos y contrabajos. Después de esta confesión un tanto bochornosa, Gil pasa a lo barrido. Oigan esto que Gilga leyó en su periódico Reforma: “la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral acreditó que el Partido Verde recibió financiamiento ilegal por 101 millones de pesos de sus fracciones parlamentarias para adquirir 270 mil spots en Televisa y TV Azteca. Este es el argumento central del dictamen que será votado este domingo por la Comisión de Fiscalización del organismo electoral y por el que se le impondría al Verde una multa de 202 millones de pesos”. Gamés se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y meditó: aquí hay complejidades. El Partido Verde es el resumidero de todos los defectos de la joven democracia mexicana, representa el descrédito de la política, retrata el cretinismo de los políticos mexicanos y su cinismo desvergonzado. Correcto. Gil sabe que no cabe en el lunes ningún optimismo, pero lo cierto es que las trapacerías, ilegalidades, transas y fullerías del Partido Verde y sus asesores electorales han recibido castigo. En tres meses, los cenutrios (gran palabra) del Verde han acumulado sanciones por casi cien millones de pesos. Si la nueva punición prospera, los cenutrios del Verde habrán perdido en la suma de castigos el equivalente al 87% de su presupuesto anual. Ahora mal (al-al): Gilga se pierde en el laberinto de su desconocimiento: ¿las medidas cautelares del INE son definitivas? No, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene la última palabra, ¿cierto? (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 55)

TOLVANERA/ OTRA DE CANALLAS/ ROBERTO ZAMARRIPA

El Partido Verde —esa caterva que extorsiona con una licencia de hacer política— todos los días incumple con la ley. Es como si diariamente dejaran mal estacionados sus autos, sus dirigentes manejaran ebrios, circularan en sentido contrario. Y la autoridad le impusiera las multas que a la postre le dispensan funcionarios deshonestos. Su auto no es inmovilizado por sus faltas. Al contrario, queda libre y le regalan la gasolina. Las suyas, empero, no son faltas administrativas sino violaciones a la Constitución y a las leyes que de ella emanan. Magistrados electorales y consejeros del INE alineados, subordinados, animosos son cómplices de sus estafas. Porristas con pompones verdes que hacen la ola cada que aprueban el encubrimiento. ¿Con qué autoridad moral y política la fracción del Partido Verde endereza insultos contra Jorge Alcocer? Ninguna. En un desplegado, los verdes defienden al Tribunal Electoral (Flavio, la porra te saluda), insultan a Alcocer Villanueva y apelan ¡al respeto a la ley! Sangra el pico. Escalan su extorsión amenazando a sus críticos. Son unos sinvergüenzas. (REFORMA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ LV INQUILINO SOLIO DE CAMPO/ FEDERICO LA MONT

La elección por la capital de Michoacán resultó la más reñida en la cual el Programa de Resultados Preliminares otorgó la victoria por sólo 243 votos al tricolor y exparticular de Fausto Vallejo, Wilfrido Lázaro Medina. Los albiazules apelaron al voto por voto que encontró una respuesta ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Toluca, misma instancia que restituyó al PRD su victoria en Cojumatlán de Régules y Jiquilpan, donde determinó la anulación de Morelia. Al ser anulada la victoria de Wilfrido Lázaro, el Instituto Electoral de Michoacán dispuso de 150 días para nuevos comicios en la capital. Esta condición llevó a las dirigencias nacionales del PAN y PRD a solicitar al TEPJF invalidara las elecciones para gobernador en las que resultó ganador Vallejo Figueroa y su principal operador Jesús Reina, quien en 2007 perdió la gubernatura ante el ex dirigente nacional canario Leonel Godoy. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

LUNES 11 DE MAYO DE 2015

RAZÚ, EL ÉXITO PORRIL Y LAS VALLAS PUBLICITARIAS/ MAITE AZUELA

Mi experiencia partidista fue breve y lo suficientemente aleccionadora para no desear incorporarme a un partido político, mientras las reglas del juego sigan sosteniendo la conformación de grupos amalgamados por el clientelismo y el acarreo vacío de compromiso social. Cuando ingresé al entonces partido Alternativa Socialdemócrata, habían ya obtenido el registro gracias a la candidatura a la Presidencia de Patricia Mercado. Durante los pocos meses que estuve participando en el Comité Ejecutivo, las diferencias entre los grupos que apoyaban las alianzas con el PRI para las elecciones intermedias y los que las rechazaban por completo, se fueron transformando en dos corrientes que buscaban mecanismos muy distintos para el fortalecimiento del partido. Razú pertenecía al grupo de quienes apoyaban las alianzas con el PRI y aunque nunca estaba presente en las oficinas, aparecía justamente cuando las votaciones ameritaban que apoyara cualquier moción que no promoviera el desarrollo independiente de un partido “nuevo”. Una vez que esas diferencias nos obligaron a redefinir la dirigencia, Razú quedó a cargo de la coordinación del trabajo operativo para favorecer la reelección del entonces presidente del partido Alberto Begné. La asamblea en el Distrito Federal resultaba emblemática porque en gran medida definiría si Mercado o Begné resultarían ganadores. Para el momento de la sesión, el Sr. David Razú ya tenía colocados en espacios estratégicos al menos a tres decenas de golpeadores profesionales. Ante su dificultad para ganar democráticamente, recurrió a los golpes y la violencia contra sus compañeros de partido. De acuerdo con el periódico Reforma, que consiguió antes que nosotros y que el Trife (sic) los videos del hotel Crowne Plaza para verificar quienes habían comenzado la golpiza, entre los porros presentes que Razú había convocado, se encontraba nada más y nada menos que Alfredo Margarito Benítez González, El He-Man, porro profesional, quien después de golpearlos junto con sus compañeros recibió una muy buena compensación, ya que lo hicieron empleado y candidato del Partido Socialdemócrata acreditado ante el Registro Federal de Electores. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26, MAITE AZUELA)

RINGSIDE/ HÉCTOR SERRANO (I)/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

Otra vez René Bejarano acudió al Tribunal Electoral Federal (sic). A toda costa quiere tirar la candidatura a diputado federal de Ricardo Ríos Garza, hermano del procurador general de Justicia del DF (Rodolfo). En abril los Magistrados revocaron esa candidatura debido a que el Comité del partido no tenía facultades para nombrar a un candidato externo. Así que el PRD sesionó el sábado 2 de mayo para reponer la candidatura, pero ocurrió lo inesperado para el grupo de Bejarano y su esposa Dolores Padierna (IDN). En ese Consejo la fuerza de Héctor Serrano, secretario de Gobierno de Miguel Ángel Macera, se sintió con todo rigor. La mano de Serrano dio un golpe que acabó por deschavetar al grupo bejaranista, surgido tras los sismos del 85, pero que se acomodó en la cúspide en el sexenio de López Obrador. El Consejo Nacional del sábado 2 de mayo sostuvo, por casi 100 votos contra siete de IDN, el nombramiento de Ríos Garza. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, ALEJANDRO SÁNCHEZ)